



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

RECTORADO

Lima, 31 de Marzo del 2026

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 004528-2026-R/UNMSM

Visto el Expediente Digital con Registro de Mesa de Partes General N.° 14000-20260000378 del Vicerrectorado Académico de Pregrado, sobre Convocatoria, Cuadro de Plazas, Bases y Cronograma, del Concurso para el Proceso de Admisión a la Carrera Docente en la Categoría de Auxiliar.

CONSIDERANDO:

Que el artículo 157° del Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, señala que la admisión a la carrera docente como profesor ordinario se hace por concurso público de oposición y méritos y se inicia en la categoría de profesor auxiliar, de acuerdo a los requisitos establecidos;

Que con Oficio N.° 000298-2026-VRAP/UNMSM y Proveído N.° 002952-2026-VRAP/UNMSM, el Vicerrectorado Académico de Pregrado remite para su aprobación la CONVOCATORIA, CUADRO DE PLAZAS, BASES y CRONOGRAMA DEL CONCURSO PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN A LA CARRERA DOCENTE EN LA CATEGORÍA DE AUXILIAR 2026;

Que la Oficina General de Recursos Humanos mediante Proveído N.° 000417-2026-OGRRHH-DGA/UNMSM emite opinión favorable informando la disponibilidad de las plazas vacantes para el referido Proceso de Admisión, registradas en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público (AIRHSP);

Que la Oficina General de Planificación mediante Proveído N.° 000839-2026-OGPL/UNMSM y la Dirección General de Administración mediante Proveído N.° 000438-2026-DGA/UNMSM, emiten opinión favorable para la continuidad del trámite;

Que cuenta con el Proveído N.° 005365-2026-R-D/UNMSM del Despacho Rectoral, autorizando lo solicitado; y,

Estando a las atribuciones conferidas a la señora Rectora por la Ley N.° 30220 - Ley Universitaria, el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

SE RESUELVE:

- 1.° Aprobar la CONVOCATORIA, CUADRO DE PLAZAS, BASES y CRONOGRAMA DEL CONCURSO PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN A LA CARRERA DOCENTE EN LA CATEGORÍA DE AUXILIAR 2026, según Anexos que en fojas dieciséis (16) forman parte de la presente Resolución.
- 2.° Encargar al Vicerrectorado Académico de Pregrado disponer la publicación de la convocatoria, materia de la presente Resolución, debiendo coordinar con las dependencias y Facultades respectivas.
- 3.° Encargar al Vicerrectorado Académico de Pregrado, a la Oficina de Comisiones Permanentes y Transitorias, a la Dirección General de Administración, a la Oficina General de Planificación y a las Facultades respectivas el cumplimiento de la presente Resolución Rectoral.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

ELSA ASCENCIÓN MARCHINARES MAEKAWA
SECRETARIA GENERAL

JERI GLORIA RAMÓN RUFFNER DE VEGA
RECTORA

mbt



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, Decana de América

VICERRECTORADO ACADEMICO DE PREGRADO

PROCESO DE ADMISIÓN A LA CARRERA DOCENTE 2026 DOCENTES AUXILIARES CRONOGRAMA

FECHAS	ACTIVIDADES
Miércoles 01 de abril al domingo 05 de abril de 2026.	<p>La convocatoria contiene el cronograma y plazas</p> <p>Publicación:</p> <ul style="list-style-type: none">➤ En un diario de circulación nacional.➤ En la página web de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM).➤ En la página web del Vicerrectorado Académico de Pregrado (VRAP).➤ En la página web de la facultad. <p>Las bases:</p> <p>Se descargan en la página web de la facultad y Vrap, según corresponda la postulación.</p>
Lunes 06 y martes 07 abril de 2026	<p>Selección de Jurado Pares a cargo del Comité de Selección de Jurados Pares Académicos Externos</p>
Lunes 06 de abril hasta el miércoles 08 de abril de 2026.	<p>Presentación de expediente</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Módulo de Atención de Trámites – MAT https://tramiteonline.unmsm.edu.pe/sgdfd/mat/
Jueves 09 de abril de 2026.	<p>La Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente (en adelante LA COMISIÓN)</p> <ul style="list-style-type: none">➤ La Comisión recepciona los expedientes de los postulantes y los remite al Jurado de Pares Académicos Externos para que evalúe las entrevistas personales.
Viernes 10 de abril de 2026.	<p>El Jurado de Pares Académicos Externos (en adelante EL JURADO)</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Recepciona los expedientes remitidos por LA COMISIÓN.➤ Presentan cronograma para la entrevista personal al decano, quien dispone la publicación en la página web de la facultad.
Lunes 13 de abril de 2026.	<p>EL JURADO</p> <p>Evalúa la capacidad docente mediante:</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Entrevista personal.



Martes 14 y miércoles 15 de abril de 2026.	LA COMISIÓN <ul style="list-style-type: none"> ➤ Evaluación de la hoja de vida. ➤ Clase modelo. ➤ Remite informe final al decano para que este lo presente ante el Consejo de Facultad.
Jueves 16 de abril de 2026.	El decano <ul style="list-style-type: none"> ➤ Convoca a sesión extraordinaria del Consejo de Facultad para su pronunciamiento.
Viernes 17 de abril de 2026.	El decano <ul style="list-style-type: none"> ➤ Expide resolución de decanato formalizando el acuerdo del Consejo de Facultad.
Lunes 20 y martes 21 de abril de 2026.	El postulante <ul style="list-style-type: none"> ➤ Presenta recurso impugnativo de apelación. El decano <ul style="list-style-type: none"> ➤ Eleva recurso de apelación y expediente al rectorado.
Miércoles 22 de abril de 2026.	La rectora <ul style="list-style-type: none"> ➤ Remite recurso de apelación y expediente a la Comisión Permanente de Asuntos Académicos y Relaciones Laborales Docentes del Consejo Universitario
Jueves 23 y viernes 24 de abril de 2026.	La Comisión del Consejo Universitario La Comisión Permanente de Asuntos Académicos y Relaciones Laborales Docentes del Consejo Universitario evalúa el recurso de apelación y emite su pronunciamiento.
Lunes 27 de abril de 2026.	La rectora <ul style="list-style-type: none"> ➤ Convoca a sesión extraordinaria del Consejo Universitario para su pronunciamiento.
Martes 28 de abril de 2026.	La rectora <ul style="list-style-type: none"> ➤ Expide resolución rectoral, formalizando el acuerdo del Consejo Universitario.

REGLAMENTO Y BASES

Entrega de bases : Se descargan en la página web de la facultad y VRAP.

Presentación de documentos e inscripción

Presentación : Módulo de atención de trámites – MAT enlace: <https://sgd.unmsm.edu.pe/>
Acceder directamente a la página:
<https://tramiteonline.unmsm.edu.pe/sgdfd/mat/>

Horario : 08:00 a 18:00 h.



Firmado digitalmente por CABRERA
CARRANZA Carlos Francisco FAU
20148092282 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31.03.2026 15:51:18 -05:00

PLAZAS PROCESO DE ADMISIÓN A LA CARRERA DOCENTE 2026

FACULTAD	AUXILIARES				TOTAL
	DE-40	TC-40	TP-20	TP-10	
CIENCIAS ADMINISTRATIVAS			2		2
CIENCIAS BIOLÓGICAS	1	1	6		8
CIENCIAS CONTABLES		2	2		4
CIENCIAS SOCIALES			2		2
CIENCIAS ECONÓMICAS		2	2		4
CIENCIAS FÍSICAS	1	1	1		3
CIENCIAS MATEMÁTICAS			2		2
DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA			1		1
EDUCACIÓN		1	2		3
FARMACIA Y BIOQUÍMICA		1	2		3
INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y ELÉCTRICA			2		2
GEOLOGÍA, MINERA, METALÚRGICA Y GEOGRÁFICA			3		3
INGENIERÍA INDUSTRIAL		1	3		4
INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA			2		2
LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS		1	2		3
MEDICINA			1	2	3
MEDICINA VETERINARIA	1		2		3
ODONTOLOGÍA		1	2		3
PSICOLOGÍA	1	1	5		7
QUÍMICA E INGENIERÍA QUÍMICA		1	1		2
TOTAL	4	13	45	2	64

Escuela Profesional de	SECCIÓN								FILIAL		Total
	Chilca		Oyón		San Juan de Lurigancho		Chancay		Villa Rica		
	Auxiliar		Auxiliar		Auxiliar		Auxiliar		Auxiliar		
	TC-40	TP-20	TC-40	TP-20	TC-40	TP-20	TC-40	TP-20	TC-40	TP-20	
Ingeniería Geológica				1							1
Ingeniería de Minas			1								1
Ingeniería Eléctrica	1										1
Ingeniería Industrial		1									1
Contabilidad						1					1
Administración						1					1
Psicología		1							1		2
Derecho										1	1
Administración Marítima y Portuaria							1				1
Total	1	2	1	1	0	2	0	1	1	1	10

